



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: EX-2025-00470307- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2022-2024 y 2023-2025; en distintos espacios curriculares de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2022-8-E-UNC-EF#FFYH refrendada por la RD-2024-1450-E-UNC-DEC#FFYH se designó como adscriptxs ad-honorem a Facundo José Moine, DNI: 35965817 en la cátedra "Historia de la ciencia I"; a Sofía Natalia Mondaca, DNI: 19032515 en la cátedra "Teoría del conocimiento I" a partir del 1° de agosto de 2022 y por el término reglamentario de dos años;

Que por RI-2023-1-E-UNC-EF#FFYH refrendada por la RD-2024-1450-E-UNC-DEC#FFYH se designó como adscriptxs ad-honorem a Lucía Paola Martino, DNI: 41963333, en la cátedra "Historia de la ciencia I"; a Sasha S. Hilas, DNI: 38410679 en la cátedra "Ética II", a Sofía Pezzano, DNI: 37285406, en la cátedra "Filosofía del derecho" a partir del 1° de abril de 2023 y por el término reglamentario de dos años;

Que, lxs egresadxs antes mencionadxs, presentaron los informes de finalización de sus adscripciones, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15°, inc. a) de la Ordenanza N° 02/11 del H. Consejo Directivo -Régimen de Adscriptxs de la FFyH-;

Que lxs profesores a cargo de los distintos espacios curriculares informan que lxs egresadxs han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptxs y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento y aprobó los informes presentados por lxs egresadxs y docentes arriba mencionadxs en su sesión con fecha el 30 de abril de 2025;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Art. 18° de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DE LA
ESCUELA DE FILOSOFÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobadas las adscripciones ad-honorem de lxs egresadxs en los diferentes espacios curriculares de la Escuela de Filosofía y por el periodo indicado, según el siguiente detalle:

- Facundo José Moine, DNI: 35965817, realizada en la cátedra “Historia de la ciencia I” durante el periodo 1º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2024
- Sofía Natalia Mondaca, DNI: 19032515, realizada en la cátedra “Teoría del conocimiento I”, durante el periodo del 1º de agosto de 2022 al 31 de julio de 2024.
- Lucía Paola Martino, DNI: 41963333, realizada en la cátedra “Historia de la ciencia I”, durante el periodo del 1º de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.
- Sasha S. Hilas, DNI: 38410679, realizada en la cátedra “Ética II”, durante el periodo del 1º de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.
- Sofía Pezzano, DNI: 37285406, realizada en la cátedra “Filosofía del derecho”, durante el periodo del 1º de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.

Artículo 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.